

Junta Vecinal Caseta**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 24 de julio de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales y Representantes de las Asociaciones de Vecinos que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Vecinal Casetas.

Presidente:
JORGE ESEVERRI ARIÑO

Vocales:
FRANCISCO FERNANDO PÉREZ PÉREZ
TAMARA ROMANOS FALCÓ
JUÁN MORA ESCUER
GERARDO VILLOTA BALLESTEROS

Representantes de las AA.VV.:

Ausentes:
ESPERANZA BAILERA CORTÉS
JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER
JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA, representante de la A.VV. Casetas
IRENE ASENSIO MARTÍNEZ, representante de la A.VV. San Miguel, por enfermedad

Secretaria:
M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.
A continuación, se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de junio de 2024", se somete a votación.
Aprobada por unanimidad.

2.- En el segundo punto, el Sr. Presidente informa sobre la programación de las Fiestas Patronales de Casetas San Miguel Arcángel 2024 y del Presupuesto de Gatos de las mismas.

Se someten a votación.
Resultando.
Aprobados por unanimidad.

Junta Vecinal Caseta

A continuación, agradece a los miembros de la CC.FF. Por su trabajo y dedicación altruistas en las Fiestas Patronales

3.- En el punto tercero, relativo al Expediente nº 0043645/2024, Moción del PSOE aprobada en sesión anterior, relativa a la solicitud de climatización de las aulas de los Colegios Públicos del Barrio, la Sra. Secretaria da lectura a la respuesta formulada por el Servicio de Conservación de Arquitectura que devuelven el expediente una vez "tomada razón de dicha petición".

4.- En el cuarto punto, relativo al Expediente n.º 0043717/2024, Moción del PSOE aprobada en sesión anterior, relativa a solicitud a la DGA para que aplique la bonificación del recibo de IMAR como al resto de ciudadanos de Zaragoza, la Sra. Secretaria da lectura a la respuesta formulada por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos que devuelven el expediente informando:

"Desde el Área de Hacienda y Fondos Europeos nuestra pretensión siempre ha sido paliar el trato discriminatorio en la aplicación del coeficiente en los tres barrios rurales cuyo vertido de aguas residuales se realiza en la EDAR de Utebo. Con esta finalidad se interpuso recurso de reposición, y tras su desistimiento, reclamación económico-administrativa para que el Gobierno de Aragón rectifique los recibos emitidos por el año 2022 con coeficiente 1 aplicando el de 0,4, al tiempo que se negocia con el Instituto Aragonés del Agua para que, en tanto no se formalice el convenio de compensación con el Ayuntamiento de Zaragoza, se aplique de forma transitoria el coeficiente 0,4 para todos los recibos que se emitan con posterioridad.

Ya en el apartado de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno, el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) pregunta si se sabe algo del problema existente en el andén de la estación de Casetas, parte dirección a Madrid.

El Sr. Presidente le responde que el Diputado Nacional Jorge Pueyo, preguntó si en el Congreso se va a proponer hacer alguna actuación en la estación de ferrocarril de Casetas de mejora de andenes y de utilización de la parte vieja que coincide con la parte de vías que circulan dirección a Madrid.

Continúa diciendo que se presentó una moción para subir la altura del andén y se instó a ADIF y al Ministerio de Fomento a aplicar la Ley de eliminación de barreras arquitectónicas. De momento no ha contestado nadie. Todavía se espera a contestación y si no se hará a instancia conjunta de todos los grupos políticos que componen la Junta Vecinal o ver si con Disminuidos Físicos de Aragón se puede conseguir algo.

Continúa el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) preguntando por el gran número de avispas que hay en la piscina.

El Sr. Presidente le responde que, puesto al habla con los responsables de dicha instalación, estos le comunican que no hay avisperos, que es una situación circunstancial en la que sólo se acercan a beber agua en los bordillos de rebosamiento del agua de los vasos.

El Sr. Villota Ballesteros (PSOE) continúa preguntando si se sabe algo del derribo del edificio del antiguo Colegio Ricardo Mur, respondiendo negativamente el Sr. Presidente.

Junta Vecinal Caseta

Tanto el Sr. Villota Ballesteros (PSOE) como el Sr. Mora Escuer (VOX) como el Sr. Presidente manifiestan el gran problema que hay en el Barrio con la falta de aparcamiento.

Coinciden en que por el momento el patio del Colegio mencionado no se podría utilizar para tal fin por estar en riesgo de derrumbe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASETAS,**



Fdo. Jorge Eserverri Ariño.



LA SECRETARIA,



Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.